

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2020/13	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	16 de julio de 2020
Duración	Desde las 8:30 hasta las 9:20 horas
Lugar	AYUNTAMIENTO NAVALVILLAR DE PELA
Presidida por	Francisco Javier Fernandez Cano
Secretario	María Severiana Fernández Vera

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
33989862W	EUGENIO DIAZ MIRANDA	SÍ
80061630X	Francisco Javier Fernandez Cano	SÍ
76231037K	Juan Baviano Ramos	SÍ
52961402S	Maria Isabel Romero Parralejo	SÍ
80058607T	María Severiana Fernández Vera	SÍ
50053590R	Montserrat González Ramos	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Ayuntamiento de Navalvillar de Pela

Plaza de España, 1, Navalvillar de Pela. 06760 (Badajoz). Tfno. 924861800. Fax: 924860274



Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Los asistentes manifiestan haber recibido copia del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día veinticinco de junio de dos mil veinte. Estando al tanto de su contenido, es aprobada por unanimidad sin enmienda o rectificación alguna.

Expediente 746/2020. Cancelación y Devolución de Garantía. Solicitud devolución fianza RCDS comunicación previa de obras en [REDACTED]

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

[REDACTED] solicita devolución de la fianza de 50 euros, depositada en Banca Pueyo, el día 19/05/2020, en concepto de gestión de RCD,s, correspondiente a la obra en [REDACTED] de Navalvillar de Pela. Comprobada la documentación presentada (Solicitud y Justificante de Entrega de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)) y conforme al informe de los Servicios Técnicos, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda la devolución de la fianza. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y Urbanismo.

Expediente 670/2020. Cancelación y Devolución de Garantía.Solicitud devolución aval bancario (1.334,16 euros) obra renovación Acerados [REDACTED]

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

[REDACTED] expone que tras haber transcurrido más de un año de la finalización de la obra "Renovación de Acerados en [REDACTED] de Navalvillar de Pela" y habiendo ingresado aval el día 11/06/2018 por importe de 1.334,16 euros, solicita la devolución del mismo. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, una vez revisada la documentación existente y emitido informe favorable por los Servicios Técnicos, accede a lo solicitado. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y a Urbanismo.

Expediente 538/2020. Cancelación y Devolución de Garantía. Solicitud Devolución fianza residuos obra (instalación fibra óptica de Orange) c/ Caridad, 16 y c/ Mártires, 1. [REDACTED]

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento



	nto
<p>██████████ solicita devolución de la fianza de residuos de obra por un total de 211,20 euros, y depositada en Caja Rural de Extremadura, el día 20/03/2019, en concepto de gestión de RCD,s, correspondiente a la obra "Instalación de Fibra Óptica de Orange en c/Caridad,16 a c/ Mártires, 1 de Navalvillar de Pela". Conforme al informe de los Servicios Técnicos, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda la devolución de la fianza. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y Urbanismo.</p>	

<p>Expediente 668/2020. Cancelación y Devolución de Garantía. Solicitud devolución aval bancario (893,12 euros) obra renovación infraestructuras varias calles de Obando. ██████████</p>	
<p>Favorable</p>	<p>Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento</p>
<p>██████████ expone que tras haber transcurrido más de un año de la finalización de la obra "Renovación Infraestructuras varias calles en Obando" y habiendo ingresado aval el día 29/11/2018 por importe de 893,12 euros, solicita la devolución del mismo. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, una vez revisada la documentación existente y emitido informe favorable por los Servicios Técnicos, accede a lo solicitado. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y a Urbanismo.</p>	

<p>Expediente 800/2020. Cancelación y Devolución de Garantía. Solicitud devolución fianza RCD comunicación previa de obras en ██████████</p>	
<p>Favorable</p>	<p>Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento</p>
<p>██████████ solicita devolución de la fianza de 50 euros, depositada en Caja Rural de Extremadura (pago con tarjeta), el día 30/06/2020, en concepto de gestión de RCD,s, correspondiente a la obra en ██████████ de Navalvillar de Pela. Comprobada la documentación presentada (Solicitud y Justificante de Entrega de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y Alta a Terceros) y conforme al informe de los Servicios Técnicos, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda la devolución de la fianza. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y Urbanismo.</p>	

<p>Expediente 838/2020. Cancelación y Devolución de Garantía. Solicitud devolución por utilización albergue de El Chorrero el día 11 de julio de 2020. ██████████</p>	
<p>Favorable</p>	<p>Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento</p>
<p>Abandona la Junta de Gobierno ██████████</p>	



Expone que el día 11/07/2020 utilizó las instalaciones de El Chorrero y solicita la devolución de la fianza al quedar las instalaciones en perfecto estado. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención.

Expediente 667/2020. Cancelación y Devolución de Garantía.Solicitud devolución aval bancario (1.317,61 euros) obra acerados

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

expone que tras haber transcurrido más de un año de la finalización de la obra "Renovación Acerados en de Navalvillar de Pela" y habiendo ingresado aval el día 30/08/2018 por importe de 1.317,61 euros, solicita la devolución del mismo. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, una vez revisada la documentación existente y emitido informe favorable por los Servicios Técnicos, accede a lo solicitado. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y a Urbanismo.

Expediente 820/2020. Tarjetas y Reservas de Aparcamiento para Discapacitados. Solicitud Renovación Tarjeta de Estacionamiento por caducidad y cambio de vehículo.

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

expone que el pasado día 14/05/2020 caducó su Tarjeta de Estacionamiento para Discapacitados, y al mismo tiempo informa del cambio de vehículo al que está vinculada dicha tarjeta. Por todo ello, solicita la renovación de la misma e informa de los nuevo datos del vehículo al que está asociada, Nissan Almera 3p 2.2D, con matrícula. La Junta de Gobierno Local comprobada la documentación aportada y quedando acreditado que el interesado tiene un grado de discapacidad igual al 33%, aunque no aporta el Certificado de Movilidad Reducida, por unanimidad acordó dar traslado de dicho acuerdo al Registro Autonómico de Tarjetas de Estacionamiento para personas con discapacidad por movilidad reducida de la Junta de Extremadura una vez que el Ayuntamiento otorgó esta tarjeta el día 28/06/2016 concediéndole el nº 18, y por tanto habiendo llevado a cabo ya una renovación de la misma, solicitada y concedida a través de Junta de Gobierno celebrada el día 14/05/2018 y con fecha de caducidad 14/05/2020. Una vez se reciba en este Ayuntamiento la Tarjeta de Estacionamiento para Personas con Discapacidad por Movilidad Reducida se contactará con el interesado para hacer entrega de la misma. Recordando en todo momento que esta Tarjeta deberá ser utilizada exclusivamente por el interesado, puesto que es personal e intransferible y que sólo habilita al mismo para ejercer los derechos previstos en la Ordenanza Reguladora de Estacionamiento para Vehículos de Personas con Movilidad Reducida, y según recoge el artículo 67.1 del Decreto 135/2018, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento que regula las normas de accesibilidad universal en la edificación, espacios públicos urbanizados, espacios públicos



naturales y el transporte en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Dicha tarjeta deberá **renovarse cada CINCO AÑOS**. A su entrega se adjuntará documento donde se recogen las condiciones de uso de la misma. De dicho acuerdo se dará traslado a Secretaría y al Registro Autonómico de Tarjetas de Estacionamiento para personas con discapacidad por movilidad reducida.

Expediente 537/2020. Cancelación y Devolución de Garantía. Solicitud devolución fianza residuos obra (instalación de fibra óptica de Orange) c/ John Lennon y c/ Maestra M^a Petra Baviano (antes Infanta Cristina),33. [REDACTED]

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

[REDACTED] solicita devolución de la fianza de residuos de obra por 72,00 euros, depositada en Caja Rural de Extremadura, el día 20/03/2019, correspondiente a la obra " Instalación de Fibra Óptica de Orange en c/ John Lennon y c/ Maestra M^a Petra Baviano (antes Infanta Cristina), 33 de Navalvillar de Pela. Conforme al informe de los Servicios Técnicos, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda la devolución de la fianza. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y Urbanismo.

Expediente 669/2020. Cancelación y Devolución de Garantía. Solicitud devolución aval bancario (1.416,19 euros) obra renovación acerados c/ Valentín Cuesta. [REDACTED]

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

[REDACTED] expone que tras haber transcurrido más de un año de la finalización de la obra "Renovación de acerados en c/ Valentín Cuesta de Navalvillar de Pela" y habiendo ingresado aval el día 17/10/2018 por importe de 1.416,19 euros, solicita la devolución del mismo. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, una vez revisada la documentación existente y emitido informe favorable por los Servicios Técnicos, accede a lo solicitado. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y a Urbanismo.

Expediente 839/2020. Subvenciones Directas o Nominativas. Solicita ingreso del 50% del importe de la subvención correspondiente al año 2020. Olympic Peleño, C.F.

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

[REDACTED] **Presidente del Olympic Peleño C.F.:** Expone que no habiendo percibido aún ningún importe de la subvención anual (2020) que nuestra entidad



recibe del Ayuntamiento de Navalvillar de Pela, y habiendo finalizado la temporada deportiva 2019-2020, solicita que sea ingresado el 50% del importe de la subvención correspondiente al año 2020. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado concediendo una ayuda económica de 7.750 euros que recoge el Convenio Marco de colaboración entre este Ayuntamiento y el Club Deportivo Olympic Peleño, C.F.. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención.

Expediente 821/2020. Autorizaciones. Solicitud para autorización de conexión a red de abastecimiento de agua potable en la parcela 491 del polígono 521.

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

expone que ha recibido Notificación sobre acuerdo de Junta de Gobierno de la Mancomunidad de Municipios de Vegas Altas para conexión en calidad de precario a la red de abastecimiento de agua potable en la [REDACTED], por lo que solicita autorización municipal para conexión de servicio en la parcela referida. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, una vez concedida la autorización de la conexión en calidad de precario por la Mancomunidad de Vegas Altas, acordó informar favorablemente de la acometida, debiendo seguir las directrices técnicas que se adjuntan. De dicho acuerdo se dará traslado a los Servicios Técnicos y a Guardería Rural.

Expediente 257/2020. Procedimiento Genérico. Devolución Aval Bancario Obras "Asfaltado de calles en zonas altas de Navalvillar de Pela".

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

representante Mefiex "Mezclas Firmes de Extremadura, S.A.": expone que teniendo presentado Aval Bancario, por importe de 4.400,00 euros, solicita que habiendo finalizado las obras "Asfaltado de calles en zonas altas de Navalvillar de Pela" autorice la devolución de dicho aval para proceder a su cancelación. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado en base al informe favorable de los Servicios Técnicos. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Vías y Obras, Secretaría.

Expediente 539/2020. Cancelación y Devolución de Garantía. Solicitud devolución fianza residuos obra (Instalación de fibra óptica de Orange) c/ Altozano y c/ Pilar.

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

solicita devolución de la fianza de residuos de obra por 96,00



euros, depositada en Caja Rural de Extremadura, el día 20/03/2019, correspondiente a la obra " Instalación de Fibra Óptica de Orange en c/ Altozano y c/ Pilar de Navalvillar de Pela. Conforme al informe de los Servicios Técnicos, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda la devolución de la fianza. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y Urbanismo.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

GASTOS Y PAGOS

La Junta de Gobierno por unanimidad acordó aprobar los gastos y pagos siguientes, con indicación de la aplicación presupuestaria a las que deben ser imputados, para atender el normal funcionamiento de los servicios municipales:

Pg.	Econ.	Nombre	Texto Explicativo	Importe
32000	21200	AGROPELA, S.L.	COPIA LLAVE SOCIOCULTURAL	3,00 €
15220	21200	AGROPELA, S.L.	MANTENIMIENTO	110,02 €
23108	22799	ALIMENTACION CONPE, S.L.U.	ALIMENTOS PISOS TUTELADOS	12,82 €
13000	20400	ANDACAR 2000, S.A.	RENTING VEHICULO POLICIA – JUNIO	755,04 €
45400	62102	ANDRES RODRIGUEZ MARIN, S.L.	INSTALACION EQUIPO LIMITADOR VELOCIDAD MERCEDES BA4812W	1.754,50 €
34200	22799	ARGAEX PIRAMIDE 2006, S.L.	INSECTICIDA ANTIPARASITARIO PISCINA MUNICIPAL	597,44 €
32000	21200	ARROYO GOMEZ TERESA	MANTENIMIENTO CASA CULTURA	57,89 €
32000	21200	ARROYO GOMEZ TERESA	MANTENIMIENTO	2,10 €
32000	21200	ARROYO GOMEZ TERESA	PINTURA CASA DE CULTURA	50,00 €
23108	22799	ARSAN HIGIENE INDUSTRIAL, S.L.	ENVASES PISOS TUTELADOS	90,99 €
23108	22799	ARSAN HIGIENE INDUSTRIAL, S.L.	ENVASES PISOS TUTELADOS	90,99 €
23108	22799	ARSAN HIGIENE INDUSTRIAL, S.L.	ENVASES PISOS TUTELADOS	171,34 €
92200	22706	ASESORIA ADAME, S.L.	HONORARIOS MENSUALES LABORAL	779,72 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PÚBLICO N.DE PELA	628,67 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	CASA CULTURA	344,47 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	COLEGIO NTRA SEÑORA GUADALUPE	201,53 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	HOGAR DEL PENSIONISA N. DE PELA	224,06 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	PABELLON POLIDEPORTIVO	166,08 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PÚBLICO N. DE PELA	788,44 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	CENTRO SOCIOCULTURAL OBANDO	273,90 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	NUEVA AGENCIA DE LECTURA	135,54 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PÚBLICO N. DE PELA	159,55 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	MATADERO	127,40 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	EDIFICIO ANEXO AL AYUNTAMIENTO	195,98 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	CENTRO JOVEN	162,70 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	AYUNTAMIENTO DE OBANDO	18,13 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	NAVES DEL SEMPA	107,73 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	HOGAR DEL PENSIONISTA V. ALTAS	369,86 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	PISCINA MUNICIPAL	254,20 €



42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	CENTRO SOCIAL VEGAS ALTAS	164,86 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	EDIFICIO PARADA DE SEMENTALES	94,84 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	PARQUE DE LA RAYERA	14,87 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ESCUELAS OBANDO	118,81 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	MUSEO	303,77 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PÚBLICO N. DE PELA	87,37 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	MATADERO	107,33 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	NAVE ALMACEN AYUNTAMIENTO	38,34 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PÚBLICO N. DE PELA	67,95 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	EMISORA DE RADIO	46,29 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PÚBLICO N.DE PELA	105,62 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	CONSULTORIO MÉDICO DE OBANDO	67,42 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PÚBLICO N.DE PELA	113,44 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	GUARDERÍA MUNICIPAL	127,00 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PÚBLICO N. DE PELA	30,35 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	FUENTE PÚBLICA N. DE PELA	27,13 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	JUZGADO DE PAZ-ESCUELA MÚSICA	48,38 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	CENTRO DE DESINFECCIÓN	20,56 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PÚBLICO DE OBANDO	254,97 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	CONTADOR RESERVA PISOS TUTELADOS	29,55 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PÚBLICO N. DE PELA	281,49 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	NAVE SAN ISIDRO	17,45 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PÚBLICO N. DE PELA	309,30 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PÚBLICO N. DE PELA	362,85 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	PICADERO OBANDO	15,02 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ANTIGUO CINE DE OBANDO	10,21 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PÚBLICO N. DE PELA	153,37 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ASOCIACION MUJERES VEGAS ALTAS	26,87 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	COLEGIO POZÓN	39,76 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ASEOS RECINTO FERIAL	11,97 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	CENTRO DE ASOCIACIONES OBANDO	5,98 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	BÁSCULA VEGAS ALTAS	5,72 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	RESTAURANTE, ALBERGUE Y ALUMBRADO MOHEDA ALTA	257,62 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	COLEGIO DEL POZON	70,98 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	CENTRO SOCIOCULTURAL (DOBLE SUMINISTRO)	36,20 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	UNIVERSIDAD POPULAR	726,45 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	AYUNTAMIENTO NAVALVILLAR DE PELA	285,12 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PÚBLICO N. DE PELA	307,75 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PÚBLICO VEGAS ALTAS	465,67 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	NAVES DEL SEMPA	66,74 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PÚBLICO N. DE PELA	270,47 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PÚBLICO DEL PARQUE Y FUENTE	106,41 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	CUADRO DE ALUMBRADO PÚBLICO NAVALVILLAR DE PELA	70,41 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	GRUPO DE BOMBEO DE AGUA RED DE DISTRIBUCIÓN SUBTERRANEA	97,65 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	EDIFICIO PARADA DE SEMENTALES	37,39 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	CENTRO SOCIOCULTURAL NAVALVILLAR	544,33 €

Ayuntamiento de Navalvillar de Pela



			DE PELA	
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	FUENTE PÚBLICA N. DE PELA	30,75 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PÚBLICO N. DE PELA	256,67 €
92200	21300	BARRIGA VALENCIA FRANCISCO	VARIOS MERCADILLO	32,50 €
33400	22699	BARRIGA VALENCIA FRANCISCO	PRODUCTOS CULTURA	404,58 €
92200	20500	BNP PARIBAS LEASE GROUP, S.A.	CENTRALITA JUZGADO (05/07/20 A 04/08/20)	347,88 €
23110	48014	CANO ASENSIO FRANCISCO	PROGRAMA ALIMENTOS	2.359,71 €
33400	22699	CANO ASENSIO FRANCISCO	PRODUCTOS MATANZA	2,55 €
92200	22110	CANO ASENSIO FRANCISCO	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	477,53 €
23110	48014	CANO ASENSIO FRANCISCO	AYUDA DESTINADA A COMPRA DE PAÑALES Y LECHE	118,10 €
23108	22799	CEE HORIZONTES, S.L.	CUOTA INTERNET PISOS TUTELADOS – JULIO 2020	24,08 €
92205	22799	COPIADORAS DEL GUADIANA, S.L.U.	LECTURA COPIAS URBANISMO (29/03/20 A 05/06/20)	174,26 €
92205	22799	COPIADORAS DEL GUADIANA, S.L.U.	LECTURA COPIAS UNIVERSIDAD POPULAR (25/03/20 A 24/06/20)	83,26 €
92205	22799	COPIADORAS DEL GUADIANA, S.L.U.	LECTURA COPIAS ESCUELA DE MUSICA (20/12/19 A 05/06/20)	7,76 €
92205	22799	COPIADORAS DEL GUADIANA, S.L.U.	LECTURA COPIAS PLANTA BAJA AYTO (29/03/20 A 05/06/20)	683,43 €
92205	22799	COPIADORAS DEL GUADIANA, S.L.U.	LECTURA COPIAS AGENCIA LECTURA V.ALTAS (29/03/20 A 24/06/20)	16,83 €
33803	22799	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	COBERTURA PREVENTIVO DE LA FIESTA DE SAN ANTON 2020	1.609,20 €
92200	22002	DIAZ BLANCO JOSE-MUNDORED	HOSTING WEB Y CERTIFICADO SSL – JULIO 2020	82,16 €
23108	22799	GALLARDO RUIZ JOSE FRANCISCO	ALIMENTOS PISOS TUTELADOS	57,02 €
15000	22103	GASOLUEX, S.L.	GASOLEO NAVE C/ CAMILO JOSE CELA	1.738,00 €
13000	20401	GRENKE RENT, S.L.	RENTING CENTRALITA EDIFICIO MATADERO – JULIO 2020	292,61 €
92212	22699	HORMIGONES TELLO MIAJADAS, S.L.	OBRA: ACERADO HOGAR PENSIONISTAS VEGAS ALTAS	251,68 €
15300	21000	HORMIGONES TELLO MIAJADAS, S.L.	OBRA: PILAR DEL AGUA VIEJA	217,07 €
15300	21000	HORMIGONES TELLO MIAJADAS, S.L.	OBRA: PILAR DEL AGUA VIEJA	484,00 €
92210	22699	INCADO, S.L.	REPARACION DESBROZADORA	946,18 €
45400	62102	INCADO, S.L.	HORAS DE TRABAJO OFICIAL EN GRUA	23,34 €
92210	22699	INCADO, S.L.	MONTAJE MOTOR HIDRAULICO EN DESBROZADORA	1.312,85 €
45400	62102	INCADO, S.L.	REPARACION ACELERADOR CAMION	327,04 €
45400	62102	INCADO, S.L.	REPARACION MAQUINA MIXTA FIAT	1.554,33 €
23108	22799	JOSANOR, S.L.	ALIMENTOS PISOS TUTELADOS	584,77 €
15000	20300	LACTEOS DE CASTUERA, S.L.	TRANSPORTE AGUA MOHEDA ALTA	181,50 €
16400	21200	MANSILLA RAMIREZ JAVIER	REPARACIONES JARDINERIA	158,17 €
92200	22000	MASA ALBA JOSE	BOTIQUIN OFICINA	11,75 €
92205	22799	MECANIZACION TENA, S.L.	LECTURA COPIAS: OFICINAS 1º PLANTA AYTO Y JUZGADO (04/02/20 A 22/06/20)	230,06 €
23108	22799	MORALES NAHARRO MANUEL	ALIMENTOS PISOS TUTELADOS	366,10 €
23108	22799	MORENO PUA PEDRO	ALIMENTOS PISOS TUTELADOS	296,97 €
23108	22799	MORENO PUA PEDRO	ALIMENTOS PISOS TUTELADOS	263,61 €
23108	22799	MORENO PUA PEDRO	ALIMENTOS PISOS TUTELADOS	252,52 €
23108	22799	MORENO PUA PEDRO	ALIMENTOS PISOS TUTELADOS	201,59 €
92200	22200	ORANGE ESPAGNE, S.A.U.	EDIFICIO MATADERO – JUNIO 2020	35,27 €
92200	22200	ORANGE ESPAGNE, S.A.U.	CENTRO INFANTIL Y BIBLIOTECA DE OBANDO – JUNIO 2020	82,82 €
92200	22200	ORANGE ESPAGNE, S.A.U.	CENTRO JOVEN Y BIBLIOTECA VEGAS	51,43 €

Ayuntamiento de Navalvillar de Pela



				ALTAS – JUNIO 2020	
92201	22799	ORONA, S.COOP.	MANTENIMIENTO ASCENSOR UNIVERSIDAD POPULAR – JULIO 2020	115,63 €	
92201	22799	ORONA, S.COOP.	MANTENIMIENTO ASCENSOR AYUNTAMIENTO – JULIO 2020	113,81 €	
92200	22000	PAPELERIA PELEÑA, S.L.	MATERIAL DE OFICINA	23,72 €	
92200	22000	PAPELERIA PELEÑA, S.L.	MATERIAL DE OFICINA	70,40 €	
23108	22799	PASARON, C.B.	ENVASES PISOS TUTELADOS	789,07 €	
23108	22799	PASARON, C.B.	GUANTES NITRILO PISOS TUTELADOS	398,00 €	
16300	21400	PORRAS PASTOR JUAN SEBASTIAN	REPARACION BARREDORA	87,33 €	
16300	21400	PORRAS PASTOR JUAN SEBASTIAN	REPARACION BARREDORA	87,81 €	
45400	62102	PORRAS PASTOR JUAN SEBASTIAN	REPARACION JOHN DEERE	104,48 €	
45400	62102	PORRAS PASTOR JUAN SEBASTIAN	REPARACION JOHN DEERE	96,45 €	
45400	62102	PORRAS PASTOR JUAN SEBASTIAN	REPARACION CAMION MERCEDES	22,48 €	
92200	22200	REPUBLICA MOVILES, S.L.	MOVIL PISOS TUTELADOS – JUNIO 2020	26,69 €	
15300	21000	RIOS VENTURA PEDRO PABLO	MANTENIMIENTO	53,54 €	
15300	21000	RIOS VENTURA PEDRO PABLO	MANTENIMIENTO	13,31 €	
15300	21000	RIOS VENTURA PEDRO PABLO	MATERIAL CASETA TORRETAS	15,97 €	
15300	21000	RIOS VENTURA PEDRO PABLO	MATERIAL PILAR DEL AGUA VIEJA	42,44 €	
15300	21000	RIOS VENTURA PEDRO PABLO	MANTENIMIENTO	40,08 €	
92200	22110	ROMERO GUERRERO, S.A.	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	34,01 €	
92200	22110	ROMERO GUERRERO, S.A.	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	20,70 €	
15001	22706	RUIZ CANO JUAN MANUEL	PROYECTO ADECUACION INSTALACIONES COMPLEJO TURISTICO MOHEDA ALTA	1.815,00 €	
92200	21400	RUIZ CRUZ TOMAS	REPARACION DUMPER	90,75 €	
92200	21400	RUIZ CRUZ TOMAS	REPARACION MITSUBISHI	7,26 €	
92200	21400	RUIZ CRUZ TOMAS	RUEDAS CAMION CESTA ELECTRICIDAD	182,42 €	
92200	21400	RUIZ CRUZ TOMAS	RUEDAS DUMPER	310,00 €	
15300	21000	SANCHEZ GONZALEZ RAQUEL	MANTENIMIENTO JARDINERIA	41,20 €	
23108	22799	SERENA VEGAS ALTAS DEL GAS, S.L.	BOMBONAS DE GAS PISOS TUTELADOS	191,38 €	
23108	22799	SERENA VEGAS ALTAS DEL GAS, S.L.	BOMBONAS DE GAS PISOS TUTELADOS	141,12 €	
91200	22601	SUITA ARROYO JAVIER	PLACA CAMPEONATO RECLAMO PERDIZ 2020	30,25 €	
23110	22699	SUQUIBA, S.L.	HIPOCLORITO SODICO – DESINFECCION CALLES	136,13 €	
45400	62102	TALLERES SAM ELECTRICIDAD, S.L.	REVISAR TACOGRFO MERCEDES	11.868,15 €	
16200	22700	URBASER, S.A.	SERVICIO DE RECOGIDA R.S.U. - JUNIO	€	
33400	22699	VILLAREJO CALDERON MARIA DEL PILAR	ACTUACION MUSICAL DE FLAMENCO (27/06/2020)	1.760,00 €	
15000	22103	VITICO, S.L.	COMBUSTIBLE VEHICULO POLICIA	37,00 €	
92210	22699	WURTH ESPAÑA, S.A.	VESTUARIO LABORAL	1.376,79 €	
15300	21000	WURTH ESPAÑA, S.A.	MANTENIMIENTO CINTA-BALIZAR	302,45 €	

C) RUEGOS Y PREGUNTAS



No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Navalvillar de Pela

Plaza de España, 1, Navalvillar de Pela. 06760 (Badajoz). Tfno. 924861800. Fax: 924860274



Cód. Validación: 4QKL2E5E6GSHM5HCLLDJSMWWS | Verificación: <https://navalvillar.selectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 11